

cientes, poco conocidos y curiosos; lo cual hace la lectura de esta obra no ménos agradable que útil.

Mas baste acerca del servicio que el libro de Vattel ha hecho al género humano, y del que, con especialidad, puede hacer á las ciencias morales.

Nos parece que el público valuará el trabajo particular que nos hemos tomado en la correccion del texto.

COMPENDIO DE LA VIDA DE VATTEL,

Consejero privado de S. M. el rey de Polonia, elector de Saxonia, y ministro suyo cerca de la república de Berna.

EMER de Vattel, hijo del señor N. de Vattel y de la señora N. de Montmollin, nació en el principado de Neuchatel en Suiza, en el mes de Abril de 1714. Desde la mas tierna edad manifestó un talento raro y un gusto decidido acia las ciencias. Destinado desde luego á la teología, hizo sus primeros estudios de humanidades y filosofia en la universidad de Basilea. Vuelto á su pátria, sufrió el exámen ordinario relativo á esas

dos especies de conocimientos, del modo más distinguido, y pasó á Ginebra, con la intencion de ocuparse de ciencias mas directamente relativas á su destino. Mas bien pronto, su pasion por la filosofía le hizo abandonar todas sus otras miras, y esa ciencia vino á ser su principal ocupacion. Leyó y meditó profundamente las obras de *Leibnitz* y de *Volfio*, y dió á luz su *Defensa del sistema del primero*, obra que anuncia un conocimiento muy claro de las materias mas abstractas de la metafísica, y en que, fuera del desarrollo exacto de los principios del filósofo aleman, se halla la respuesta á las objeciones de los que no los adoptaban, y un tratado de la libertad humana, no ménos claros que sólidos.

Así, cultivando la ciencia mas capaz de perfeccionar el entendimiento, Vattel procuraba ponerse en estado de desempeñar algun empleo distinguido de la sociedad. Su talento le permitia esa ambicion, y la

cortedad de sus bienes se la hacia necesaria. Habiendo nacido súbdito de S. M. el rey de Prusia, fué á Berlin en 1741, á ofrecer sus servicios al monarca filósofo que acababa de subir al trono. Vattel deseaba ocupar un puesto que le condujese á la direccion de las relaciones exteriores. Por desgracia, ninguno se hallaba entónces vacante. La cortedad de sus medios no le permitia esperar largo tiempo una suerte incierta; como se la presentáron ménos remota en la corte de Dresde, pasó allá en 1743, y la acogida distinguida que le hizo el conde de Bruhl, primer ministro de S. M. el rey de Polonia, fijó su eleccion.

Habiéndole llamado á su pátria negocios particulares, volvió á Dresde en 1746, obtuvo el título de consejero de embajada, con una pension, y fué enviado á Berna en calidad de ministro de S. M. el rey de Polonia cerca de esa república. En el lugar de su destino, se ganó muy pronto



la estimacion y aprecio de los gefes del estado, y desempeñó á satisfaccion las diferentes comisiones que le fuéron encargadas.

Pero, como su empleo no exigia una residencia continua, Vattel pasaba parte del año en el seno de su familia; y en ese tiempo es cuando, consagrando á las letras el ocio que los negocios políticos le concedian, dió á luz muchos trozós sueltos de moral, de literatura y de amenidades, reunidos bajo diferentes títulos; pero en lo que, sobre todo, trabajó con seriedad, fué en la gran obra cuyo plan tenia formado desde largo tiempo, en su inmortal tratado *del Derecho de gentes*, que, impreso primero en Neuchatel, y en seguida en varios lugares, traducido en muchas lenguas, adoptado por todas las comuniones y admitido favorablemente en todos los estados, le dió con justo derecho la mayor reputacion, y le atrajo el voto de los políticos no ménos que el de los literatos. En efecto,

se puede decir que Vattel ha desplegado en esta produccion interesante toda la extension de su ingenio y la solidez de sus conocimientos, al paso que brilla en ella el sello de las virtudes que formaban la esencia de su carácter. Todo en ella es claro, juicioso, sistemático, y los preceptos van apoyados en exemplos muy escogidos. Todo anuncia en ella un ciudadano virtuoso, y un amante de los hombres, de la libertad y de la verdadera gloria. El sentimiento vivo y profundo de que el autor se hallaba penetrado, da á su estilo una vehemencia, una energía que no se encuentra en las obras meramente didácticas; en una palabra, el *Derecho de gentes* de Vattel será siempre considerado por los inteligentes, como una obra del mayor mérito, destinada á ilustrar las naciones acerca de sus mas esenciales intereses. Pero á pesar del gran esmero con que el autor trabajó en la composicion de ese tratado, la idea de su importancia le habia empeñado

en reverla nuevamente y acrecentarla con algunas notas, cuyos materiales se han hallado en sus manuscritos, y á que sus multiplicadas atenciones y una muerte prematura no le han permitido dar por sí mismo la última mano. Se han recogido con gran cuidado en esta edicion, particularidad que la hace superior á todas cuantas la han precedido.

En fin, una de las últimas producciones literarias de Vattel pareció con el título de *Cuestiones de derecho natural, ú Observaciones sobre el tratado del derecho de la naturaleza, por Volfio*. Leyendo con atencion la obra de ese gran filósofo, habia notado nuestro autor alguna falta de método, y algunas inexactitudes en las demostraciones, defectos inevitables en toda obra muy larga y muy circunstanciada. Creyó que el respeto mismo de que tan penetrado estaba acia él, le imponia la obligacion de desterrar esos leves lunares. Con ese objeto, Vattel

ha reunido un gran número de cuestiones interesantes en orden al derecho natural; discútelas en pocas palabras de un modo neto y preciso, y las demuestra por los verdaderos principios de esa ciencia. Esta obra es necesaria para todo el que quiera leer con fruto la de Volfio.

Pero la capacidad de Vattel era demasiado conocida de la corte de Saxonia, y demasiado superior al objeto de su mision en Suiza, para poder permanecer largo tiempo allí, sin recibir destino mas importante. Así encendida la guerra en Alemania, fué llamado á Dresde en 1758, y destinado á trabajos de gabinete. Desde que Vattel llegó al término de sus deseos, y se puso en situacion de manifestar su aptitud singular para la direccion de los negocios políticos, se entregó del todo á sus importantes funciones. El gran número é importancia de sus servicios fuéron en breve recompensados con el empleo de consejero privado de su alteza elec-

toral de Saxonia. Pero el zelo de que estaba animado en favor de los intereses de su amo, y su aplicacion continua á un trabajo que las circunstancias hacian todavía mas penoso, debilitáron gradualmente el temperamento robusto que la naturaleza le dió, y sobre que tal vez contaba demasiado. Su salud se quebrantó tanto que le forzó á interrumpir sus ocupaciones, y á restituirse á su pátria en 1766, á ver si la restablecia respirando el ayre natal y disfrutando de algun reposo. Como con estos socorros y el uso de algunos remedios pareció haber recobrado sus fuerzas, se apresuró á volver á Dresde por el otoño del mismo año, y se dedicó nuevamente al desempeño de sus funciones con una asiduidad que su convalecencia imperfecta aun no podia sostener. Un ataque violento de la misma enfermedad le precisó, al principio del año siguiente, á hacer un segundo viage á Neuchatel, resuelto á tomarse todo el tiempo necesario

para restablecer enteramente su salud; pero, léjos de lograr ese restablecimiento, la enfermedad resistió á todos los socorros del arte; y Vattel sucumbió en fin á sus esfuerzos, el 20 de Diciembre de 1767, llevando consigo la mas viva afliccion de su familia, de sus amigos, de sus conciudadanos, y de los literatos no ménos que de la corte á cuyo servicio se habia consagrado.

Se habia casado en Dresde en 1764, con la señorita Mariana de Chene; y de ese matrimonio ha nacido un hijo que, aunque todavía jóven, da ya esperanzas lisongeras. ¡Oxalá siga las huellas de un padre que la muerte le arrebató demasiado pronto para su felicidad (1)!

No nos detendremos aquí en hacer el elogio fúnebre de Vattel. Por grande que pueda ser nuestro consuelo en sembrar algunas flores sobre el sepulcro de un com-

(1) Esta noticia biográfica fué compuesta para la edicion de 1775.

patriota tan digno de nuestra admiracion y de nuestro aprecio, la voz pública nos dispensa de ese trabajo. Todo el mundo sabe que reunia en grado eminente las buenas cualidades del entendimiento y del corazon; que juntaba á la exactitud y extension del ingenio, las virtudes mas esenciales, el candor, la rectitud, la generosidad, los sentimientos nobles y elevados. Invariable en sus principios, fué siempre buen ciudadano, amigo fiel, y solícito á hacer el bien. Por otra parte, sus obras bastan para darle á conocer. Se ha pintado á sí mismo en ellas con rasgos que caracterizan el alma mas bella; y lo que nosotros añadieramos no haria sino debilitar un cuadro que recordándonos todo lo que fué, honra á la vez á su patria y á la humanidad.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

EL Derecho de gentes, materia tan noble y tan importante, no ha sido tratado hasta aquí con todo el cuidado que merece. Así, la mayor parte de los hombres no tienen acerca de él sino nociones vagas, incompletas, y aun erradas. La turba de escritores y aun autores célebres casi no comprenden bajo el nombre de *Derecho de gentes*, sino ciertas máximas, ciertos usos admitidos entre las naciones, y convertidos en obligatorios para ellas, por un efecto de su consentimiento. Esto es reducir á límites muy estrechos una ley tan extensa, tan interesante para el género humano, y es degradarla al mismo tiempo, desconociendo su verdadero origen.